



TRANSCRIPCIÓN

RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Madrid, 7 de febrero de 2018





RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DOÑA MARGARITA ROBLES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Sra. Robles.- Señor presidente del Gobierno, ¿cuánto tiempo más va a seguir su Gobierno sin tomar medidas contra la brecha salarial entre hombres y mujeres?

Presidente.- Muchas gracias, señora Robles.

Hemos tomado, y seguiremos haciéndolo, medidas que sirvan para reducir la brecha salarial y todas las brechas de género, que son muchas:

- La primera, la más importante, es la laboral, porque marca la diferencia entre tener trabajo y no tenerlo. Y quiero decir que se han producido resultados importantes en los últimos tiempos: ya se han recuperado todos los niveles de empleo de mujeres de antes de la crisis y en diciembre del año 2017 se registró el mayor número de afiliados a la Seguridad Social de la historia de España. Tenga la absoluta seguridad de que vamos a seguir trabajando para reducir esta brecha laboral.
- Tenemos la brecha del emprendimiento y también podemos decir que hay resultados: desde el peor momento de la crisis, el número como autónomos ha aumentado en más de cien mil mujeres
- También, la brecha de las pensiones es importante. Hemos tomado medidas, entre otras, el establecimiento de un complemento de hasta el 15 por 100, que ya reciben más de 300.000 mujeres.
- Estamos luchando contra la discriminación salarial, que sabe usted que está prohibida por la Ley y está sancionada por la misma.



- Y, por último, en relación con la brecha salarial, los datos de Eurostat del año 2015 --son los últimos de los que disponemos-- nos dicen que la brecha en España es del 14,9 por 100, por debajo de la media europea y de países tan importantes como son Alemania y Francia. Los datos de la EPA hablan del 8,9 por 100, una reducción de cuatro puntos en los últimos cinco años, y los datos de la OCDE son el 11,5 por 100.

Por tanto, vamos a seguir trabajando con intensidad, como hemos hecho a lo largo de todos estos tiempos, y espero que, con su apoyo, para conseguir la igualdad total.

Sra. Robles.- Señor Rajoy, hace justo un año ahora, el 21 de febrero de 2017, esta Cámara, por unanimidad, con el apoyo de su partido, requirió al Gobierno para que en el plazo de seis meses presentara un proyecto de ley sobre igualdad de salarial. Naturalmente, ustedes no han presentado nada. El lema de ustedes es: “no nos metamos en esto”, “no nos metamos en lo de la brecha salarial”. El problema es que ustedes no se meten en nada que afecte a los ciudadanos de este país.

Evidentemente, para ustedes el tema de la igualdad, de las desigualdades, es un tema que no les preocupa; no tienen ninguna sensibilidad. Y en las desigualdades entre hombres y mujeres no tienen tampoco ninguna. Incluso, ustedes recurrieron la Ley de Igualdad del año 2007 ante el Tribunal Constitucional.

Lo que no es aceptable es que le pasen datos maquillados, porque en este momento la brecha salarial entre hombres y mujeres en España, según el INE, es del 23 por 100, porque ustedes han creado unas condiciones laborales que hacen que dos terceras partes del trabajo de la jornada a tiempo parcial sea de mujeres. Y, mientras tanto, ustedes no se meten en nada.

Pero, ya que no se meten, dejen que el Partido Socialista haga propuestas y vamos a hacer propuestas. Vamos a hacer proposiciones de ley, que presentaremos inmediatamente, para regular la igualdad salarial y para la igualdad laboral. ¿Y sabe qué, señor Rajoy? Le pido que no nos vete esas leyes, que no nos la vete más porque, ya que usted no se mete en nada, porque ya que usted no deja hacer, no podemos consentir la situación en la



que se encuentra esa diferencia salarial entre hombres y mujeres. Así que nosotros le pedimos: deje ese lema.

Y, ya que no hace su Gobierno, por favor, no maquille los datos. No haga que la Inspección de Trabajo mire hacia otro lado, porque ustedes tienen una responsabilidad política y este Gobierno no está haciendo nada para luchar en favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Es una falta de sensibilidad absoluta. Dejen, por tanto, que la oposición, que el Partido Socialista, trabaje presentando proposiciones de ley en favor de la igualdad salarial y de la igualdad laboral.

Presidente.- Muchas gracias, señora Robles. En realidad, no ha dicho nada. Dice que yo no me meto en nada, que no me preocupa nada, que no tomo medidas, que pacta conmigo y que van a presentar propuestas. Pues esperemos que presenten pronto las propuestas porque, de momento, no han presentado ninguna.

Nosotros lo que hemos presentado, y yo he intentado resumirlo en el tiempo de que dispongo, son los resultados que se han conseguido en los últimos tiempos. Creo que vamos caminando en la buena dirección para llegar al objetivo de la mayor igualdad que sea posible. Le he explicado cuáles son los resultados que se han producido en las distintas brechas de género. Todo eso le trae sin cuidado y parece que, aunque coincidamos en nuestros objetivos, porque incluso hemos votado lo mismo, como usted recordaba, aquí, en el Congreso, lo único que le importa es ver si “critico al presidente del Gobierno, porque no tengo nada mejor que hacer a estas horas de la mañana”. Así no van muy bien.

Muchas gracias.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON PABLO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM- EN MAREA

Sr. Iglesias.- Señor M. Rajoy, ¿le ha sorprendido a usted que Ricardo Costa, que fue secretario general del Partido Popular en Valencia, haya afirmado en sede judicial que el Partido Popular se financia con dinero negro?

Presidente.- Muchas gracias, señor Iglesias. Yo respeto, y lo haré siempre, la manera que cada uno elija para defenderse ante los Tribunales cuando se le acusa, y respeto, y respetaré siempre, las resoluciones judiciales. Y lo hago, porque yo creo en la Ley, en el Estado de Derecho, en el derecho que tienen todos los ciudadanos a defenderse y en la división de poderes. Y sería bueno que usted se sumara a asumir estos principios tan democráticos como los que acabo de expresarle.

Sr. Iglesias.- Le agradezco su respuesta y conocer que no le sorprende lo que ha dicho el señor Costa. Es lógico que no le sorprenda.

Le propongo un ejercicio de memoria, señor M. Rajoy. Valencia, año 2007. Usted dijo lo siguiente, cito literal: "Estas son mis credenciales: la gestión en el Ayuntamiento de Valencia, la Comunidad Valenciana, Xàtiva, Castellón y Alicante". Efectivamente, usted reconocía que sus credenciales eran Rita Barberá, Francisco Camps, Ricardo Costa, Carlos Fabra o Sonia Castedo. Y tenía usted razón, sus credenciales eran la corrupción, la financiación ilegal y el fraude electoral.

En ese mismo acto de Valencia, de infausto recuerdo, usted añadió --vuelvo a citar literal--: "Quiero que lo que ha pasado aquí pase en toda España". Aquélla fue una profecía brillante porque, efectivamente, ocurrió en toda España y es que todo su partido está sentado como persona jurídica en el banquillo de los acusados, acusado de corrupción. Y su nombre, M. Rajoy, aparece en los "papeles de Bárcenas" como receptor de sobresueldos en negro.



El 7 de marzo, dentro exactamente de un mes, el señor Francisco Camps irá a un juzgado; pero no irá como imputado, va como testigo. ¿Sabe por qué? Porque los delitos han prescrito. ¡Vaya por Dios! El señor Ricardo Costa dice que el jefe era Camps, pero los delitos han prescrito. Resulta que en España hay titiriteros, raperos y “twiteros” que son juzgados y condenados; pero gentuza como el señor Camps sigue paseando con su coche de lujo por Valencia, cobrando un sueldo público y con secretaria y coche oficial que pagan los ciudadanos españoles.

Ustedes, señor Rajoy, no luchan contra la corrupción. Ustedes han utilizado el Ministerio de Justicia y el de Interior para proteger a corruptos, y sus ministros han sido reprobados y siguen teniendo la desvergüenza de ocupar escaño en el banco azul. Ustedes, ayer, tuvieron la desvergüenza de proponer en varias enmiendas que algunos delitos no prescriban; pero no dijeron que no prescriban los delitos de corrupción. ¿y sabe por qué? Porque, si los delitos de corrupción no prescribieran, algunos de ustedes, a lo mejor, acababan en la cárcel.

Presidente.- Muchas gracias por su amable intervención, señor Iglesias.

Se interesa por un tema que se ha producido hace más de diez años y que está hoy en los Tribunales, en el que están inmersas personas que ya no están en la vida pública. Usted mismo tiene perfecto derecho a hacer política como le parezca mejor; sin embargo, me gustaría decirle que sería bueno que aportase alguna idea, porque jamás se interesa por los temas que hoy en día están preocupando a los españoles.

Yo celebro que no hablemos aquí ni de economía ni de empleo, porque tengo que entender que eso supone que aprueba usted la política económica que lleva a cabo mi Gobierno.

Sobre Cataluña no he leído más cosas, simplemente que no le he visto muy claro. No ha sabido defender ni la unidad nacional, ni la soberanía nacional, ni el imperio de la Ley, y eso es preocupante.



En cuanto a las medidas que nos ha planteado en materia de corrupción, solo conocemos una: se nombra a sí mismo juez instructor, fiscal y tribunal sentenciador. Ha dejado usted muy corto al señor Torquemada, señor Iglesias.

En suma, creo que tiene usted, se lo digo con franqueza, y ya sabe que con mucho afecto, una cierta confusión y exagerar y sobreactuar no le va a sacar de la misma. Así que va a tener usted que aplicarse a cambiar un poco los criterios que utiliza habitualmente.

Tenga usted muy buenos días. Muchas gracias.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON ALBERT RIVERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

Sr. Rivera.- Presidente del Gobierno, el Fondo de Liquidez Autonómico lo creó su Gobierno, precisamente, en 2012 para financiar a las Comunidades Autónomas que estaban en quiebra, entre ellas, Cataluña, y, como usted sabe, uno de cada tres euros de ese Fondo se destina a la Generalitat que quebró, primero, el tripartito, y, después, el señor Puigdemont. De eso no tienen la culpa los catalanes, sino sus Gobiernos, y me parece bien que el Gobierno destine dinero público para pagar servicios públicos, funcionarios y proveedores.

Pero, dicho eso, el señor Montoro estuvo aquí en el mes de agosto y en esta Cámara --nos quedamos más tranquilos con sus afirmaciones-- le preguntamos: ¿va a poder financiarse el “procés” o el 1 de octubre con dinero público del Fondo de Liquidez? Y el señor Montoro aseguró en esta Cámara que estuviéramos muy tranquilos, porque no se iba a destinar ni un céntimo de ese dinero al golpe de Estado, al 1 de octubre, o a todo junto.

Entonces, yo, señor Rajoy, leyendo estos días lo que ha dicho el juez de instrucción del Juzgado 13 de Barcelona, el juez afirma que parte o todo del ‘1 de octubre se financió con Fondo de Liquidez Autonómico; se financió con dinero de todos los españoles. Y, también, la Fiscalía ayer avanzaba que le había dicho al juez lo mismo: que podía haber dinero público destinado al 1 de octubre. Y yo, señor Rajoy, como es usted el Gobierno, y es usted quien gestiona ese dinero, le pregunto: ¿Tienen razón el juez o la Fiscalía cuando afirman que todo o parte del dinero del 1 de octubre se ha pagado con el Fondo de Liquidez Autonómica? ¿Qué explicación nos puede dar a las afirmaciones que han hecho la Fiscalía o el juez del Juzgado número 13 de Barcelona?

Presidente.- Muchas gracias, señor Rivera. El FLA, junto al Plan de Pagos a Proveedores y el Fondo Social, ha sido una operación extraordinaria desde el



punto de vista económico. Se han puesto a disposición de las Comunidades Autónomas nada menos que 240.000 millones de euros; 64.000 millones, para Cataluña. Ha sido un factor decisivo de la recuperación económica porque, como usted recordó, en muchas instituciones públicas no podían acceder al mercado de capitales a largo plazo y sin el FLA no podían hacer frente a sus obligaciones, y, por tanto, quebraban.

Por tanto, con el FLA se evitó la quiebra, se ayudó al crecimiento y al empleo. El FLA sirvió, sobre todo, para pagar gasto sanitario (el 65,7 por 100), para pagar convenios con los Ayuntamientos, para pagar a miles de proveedores que no cobraban de las Administraciones, para mantener los servicios públicos y muchos empleos, y no se dedicó ni un solo euro del FLA al referéndum ilegal que, supuestamente, se iba a celebrar en Cataluña.

Sr. Rivera.- Señor Rajoy, yo le diría que me quedaría más tranquilo si no hubiera visto lo que dice el juez de instrucción del Juzgado número 13 de Barcelona, que dice que parte, o todo, del dinero que fue al '1-O' se destinó del Fondo de Liquidez Autonómica. Me quedaría más tranquilo si no fuera mi opinión, sino la Fiscalía quien le da esa información al Juzgado.

El señor Montoro dijo que no se destina ni un duro y hace poco ya reconoció que podía haber facturas que sí se hubieran destinado a eso. Yo le tomo la palabra, señor Rajoy, lo que usted ha dicho; ha dicho que no se destinó ni un céntimo. Y yo le pregunto: si el juez demuestra que se ha destinado un solo céntimo al Fondo de Liquidez Autonómico ¿quién va a dimitir de su Gobierno?

Presidente.- Señor Rivera, el dinero del FLA no se les da a las Comunidades Autónomas, sino que se paga directamente por el Gobierno a los proveedores y, luego, a los acreedores financieros en el caso de vencimiento de préstamos. Y el Gobierno no paga facturas para el referéndum al que usted ha hecho referencia. Y eso sucede en Cataluña y en toda España.

En el caso de Cataluña, hubo, además, acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de los años 2015 y, en dos ocasiones, de 2017 que en la práctica supusieron la intervención de la tesorería y la gestión de pagos de la Generalitat de Cataluña.



No hay ningún informe de nadie que diga que con el Fondo de Liquidez Autonómica se han pagado los gastos a los que usted hace referencia y, si usted tiene el informe o puede aportar alguna prueba o alguna factura, dáselo al Gobierno de España que tenga la seguridad que actuará, o dígaselo, si lo estima oportuno y conveniente, a los Tribunales. Y no se equivoque de adversarios; el problema en Cataluña no es un problema que haya organizado el Gobierno, sino los responsables de ello. Y, a veces, tengo la sensación de que usted critica más al Gobierno de España que a quien debe criticar, que son los responsables de la Generalitat de Cataluña.